MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN

RUC. 80006017-2
Intendencia Municipal

RESOLUCION N°..1140...../11

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA EMCOR S.R.L. PARA LA CONSTRUCION DE BAÑOS PUBLICOS EN LA CIUADAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN.

Gral. Francisco I. Resquín, 14 de Setiembre de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Construcción de Baños Públicos en al Ciudad de Gral. Resquín, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal, dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de Gral. Francisco I. Resquín, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la empresa **EMCOR S.R.L.** con RUC. 80060908, para la Construcción de Baños Públicos en la Ciudad de Gral. Resquín, por el monto de **Gs. 29.973.400 (Guaraníes Veintinueve millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos).**

Art. 2° **ORDENAR** la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3 **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mario E. Almirón Chamorro
Secretario General

Eugenio Roda Riquelme
Intendente Municipal